



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **2219** / **12 JUL. 2016**

TEMUCO,

VISTOS:

1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario, para que los Sres. Concejales, don Jaime Salinas Mansilla, don Marcelo León Acevedo y don Hugo Vidal Merino, viajen a las ciudades de México, Guadalajara y Tequila. México.

2.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 05 de Julio de 2016, donde se autoriza a los siguiente Concejales para ausentarse del país, Jaime Salinas Mansilla, don Marcelo León Acevedo y don Hugo Vidal Merino, y viajen a las ciudades de México, Guadalajara y Tequila. México.

3.- La Ley N° 20.237, que modifica la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales municipales.

4.- El Decreto N° 1 del 04-01-94. Reglamento de viáticos para el personal que debe cumplir funciones en el extranjero.

5.- El Decreto Supremo N° 588 del 18.12.2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que señala el procedimiento para incrementar los montos básicos de viáticos en dólares.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MANSILLA , Rut. VIDAL MERINO , Rut. México.	1.- Autorízase al Sres. Concejales don JAIME SALINAS don MARCELO LEON ACEVEDO , Rut. don HUGO para que viajen a las ciudades de México, Guadalajara y Tequila. México.
---	---

2.- Motivo del cometido y fecha de la actividad:

<p>Días del cometido: 26 de Julio al 06 de Agosto de 2016. Pasantía Internacional, Experiencia en Gestión: Fomento Productivo, Turismo con identidad y de Organizaciones Deportivas de México, replicables en Chile.</p>

3.- Los Sres. Concejales don **JAIME SALINAS MANSILLA**, Rut. don **MARCELO LEON ACEVEDO**, Rut. don **HUGO VIDAL MERINO**, Rut. tendrán derecho viatico nacional, la suma de **\$138.068, cada uno**, por los días 26.07 y 06.08.2061 (Equivalente a dos días al 40%) y por el día 05.08.2016, (Equivalente a un día al 100%) **viático internacional**, por los días 27.07 al 04.08.2016, (Equivalente a 9 días al 100%), a razón de US\$398.473, diarios, lo que totaliza US\$3.586.263, a razón de \$651.43, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 21.07.2016, lo que totaliza en moneda Nacional, la suma de **\$2.336.199, cada uno**. La pasantía tiene un valor \$2.550.000, por participante, la cual será cancelada mediante orden de compra, a nombre de capacitación Gestión Global Ltda. Rut.77.043.300-2.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
JAIME SALINAS MANSILLA.	21 04 003 002 001	"Asignación. Cometidos Concejales" (Viático)	\$2.336.199. INT. \$138.068. NAC.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)	\$1.000.000.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción O.C)	2.550.000
MARCELO LEON ACEVEDO	21 04 003 002 001	"Asignación. Cometidos Concejales" (Viáticos)	\$2.336.199. INT. \$138.068. NAC.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)	\$1000.000.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción O.C)	\$2.550.000.
HUGO VIDAL MERINO	21 04 003 002 001	"Asignación. Cometidos Concejales" (Viáticos)	\$2.336.199. INT. \$138.068. NAC.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)	\$1000.000.
	21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción O.C)	\$2.550.000.

111899



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición de los Sres. Concejales don Jaime Salinas M., la suma de **\$1.000.000**, a don Marcelo León A., la suma de **\$1.000.000**, a don Hugo Vidal M., la suma de **\$1.000.000**, fondos para gastos de pasajes, los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

5.- Transcríbase copia del presente Decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

6.- Obligaciones del Funcionario:

Póngase a disposición del Concejal antes individualizado los valores que a continuación se indican, y déjese establecido que el Sr. Concejal deberá rendir cuenta de la totalidad de los recursos puestos a disposición dentro de un plazo de 48 hrs., de terminado el cometido, debiendo para ello ocupar formularios de rendición de cuenta entregado por el Depto de Recursos humanos. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 10.336, de la Contraloría General de Repúblicas, y en el Decreto Ley N° 1.263 del 1975, sobre Administración Financiera del Estado.

N° ITEM	NOMBRE ITEM	COSTO \$	A DISPOSICION \$
21 04 003 002 001	"Asignación Cometidos Concejales" (Viático)		\$7.422.801.
21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Pasajes FxR)		\$3.000.000.
21 04 003 002 002	"Gastos por cometidos" (Inscripción O.C)		\$7.650.000.
			TOTAL \$16.758.597.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Concejo (3).
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	29.850.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.474.267
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5501 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	29.850.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.474.267
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5503 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002001
PRESUPUESTO VIGENTE	29.850.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.474.267
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5504 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002
PRESUPUESTO VIGENTE	41.669.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	7.650.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5505 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002
PRESUPUESTO VIGENTE	41.669.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.000.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5501 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002
PRESUPUESTO VIGENTE	41.669.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.000.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5503 21-07-2016

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104003002002
PRESUPUESTO VIGENTE	41.669.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.000.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	5504 21-07-2016